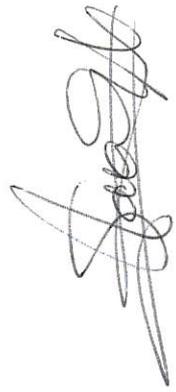
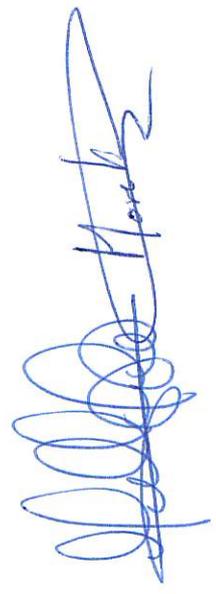


FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI
CUENTAS ANUALES DE PYMES
EJERCICIO 2015





FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

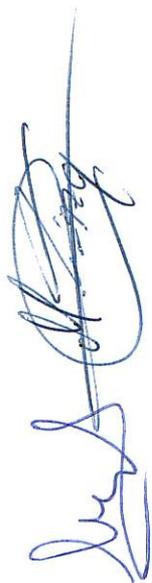
CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES EJERCICIO 2015

BALANCES DE PYMES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014	1
CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014	2
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	3
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	6
a) Imagen fiel	6
b) Principios contables no obligatorios aplicados	6
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	6
d) Comparación de la información	7
e) Agrupación de partidas	7
f) Elementos recogidos en varias partidas	7
g) Cambios en criterios contables y corrección de errores	8
h) Importancia relativa	8
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	9
a) Inmovilizado Intangible	9
b) Inmovilizado material	9
c) Créditos y débitos por la actividad propia	10
d) Instrumentos financieros	11
e) Transacciones en moneda extranjera	13
f) Impuesto sobre beneficio	13
g) Ingresos y gastos	14
h) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	14
i) Subvenciones, donaciones y legados	14
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	15
Inmovilizado material	15
a) Composición y movimiento	15
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS	16
a) Activos financieros a corto plazo	16
b) Efectivo y otros líquidos equivalentes	17
NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS	17
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	17
NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES	18
NOTA 10. FONDOS PROPIOS	18



FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI
Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL	18
a) Composición y detalle	18
b) Impuestos sobre beneficios	19
c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:	19
NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS	20
a) Ayudas monetarias y no monetarias	20
b) Gastos de personal	20
c) Otros gastos e ingresos de la actividad	21
NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	21
NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23
a) Actividad de la Entidad:	23
b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:	26
c) Destino de rentas e ingresos:	27
d) Detalle de los gastos de administración:	29
NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN	30
a) Personal:	30
b) Participación en Sociedades mercantiles:	31
c) Actividades prioritarias de mecenazgo:	31
d) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución:	31
e) Grado de cumplimiento del código de conducta	31
NOTA 16. INVENTARIO	32
NOTA 17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	33
NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	33
NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	33



FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI
BALANCES DE PYMES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2014

ACTIVO	Notas	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		471,71	(0,03)
I. Inmovilizado intangible		-	-
III. Inmovilizado material	Nota 5	471,71	(0,03)
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		2.978.373,17	2.909.072,02
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 8	86.453,79	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Notas 6 y 11	2.455.523,94	2.021.752,20
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	436.395,44	887.319,82
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.978.844,88	2.909.071,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		755.237,35	620.364,94
A-1) Fondos propios	Nota 10	112.087,88	77.674,89
I. Dotación fundacional	Notas 10 y 14	601,24	601,24
1. Dotación fundacional		601,24	601,24
2. (Dotación fundacional no exigida)		-	-
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		77.073,65	56.556,21
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	34.412,99	20.517,44
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	643.149,47	542.690,05
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		2.223.607,53	2.288.707,05
III. Deudas a corto plazo		-	336,54
3. Otras deudas a corto plazo		-	336,54
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios-Acreedores	Nota 9	2.212.838,64	2.272.211,77
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7	10.768,89	16.158,74
1. Proveedores		-	4.850,91
2. Otros acreedores	Notas 7 y 11	10.768,89	11.307,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.978.844,88	2.909.071,99

FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

**CUENTAS DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

CUENTA DE RESULTADOS		Notas	2015	2014
A) Excedente del ejercicio				
1. Ingresos de la actividad propia			16.129,42	18.829,80
a) Cuotas de asociados y afiliados			16.129,42	18.829,80
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			-	-
3. Gastos por ayudas y otros		Nota 12	(93.089,64)	(52.550,72)
a) Ayudas monetarias			(93.089,64)	(52.550,72)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			-	-
6. Aprovisionamientos			-	-
7. Otros ingresos de la actividad			577,66	7,50
8. Gastos de personal		Nota 12	(196.378,86)	(175.757,51)
9. Otros gastos de la actividad		Nota 12	(15.947,96)	(13.529,06)
10. Amortización del inmovilizado			(157,25)	-
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		Nota 13	322.867,70	243.269,48
12. Exceso de provisiones			-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		Nota 3	34.001,07	20.269,49
14. Ingresos financieros			109,87	385,23
15. Gastos financieros			-	-
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			-	-
17. Diferencias de cambio			302,05	(137,28)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)			411,92	247,95
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			34.412,99	20.517,44
19. Impuestos sobre beneficios			-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)			34.412,99	20.517,44
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto				
			-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			100.459,42	190.672,92
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
			-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			100.459,42	190.672,92
E) Ajustes por cambios de criterio			-	-
F) Ajustes por errores			-	3.178,72
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			-	-
H) Otras variaciones			-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			134.872,41	214.369,08

S. Mallo

[Signature]

[Signature]

MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO: 2015

Fecha cierre: 31/12/2015

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL:	C/ URIBITARTE, Nº 4
LOCALIDAD:	BILBAO
PROVINCIA:	BIZKAIA
CÓDIGO POSTAL:	48001
N.I.F.:	G48526677
Nº DE REGISTRO:	173 sec. 3
TELEFONO:	944 243 424
FAX:	-
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	pazsolidadmon@euskadi.ccoo.es
PÁGINA WEB:	-

La Entidad fue constituida el 4 de noviembre de 1992 e inscrita el 25 de junio de 1993 con una duración indefinida, bajo la Normativa de Fundaciones entonces aplicable.

La Entidad desarrolla su actividad principalmente en países en vías de desarrollo como son Guatemala, México, Ecuador, Bolivia y la República de El Salvador. También desarrolla su actividad en Euskadi.

Las cuentas anuales se expresan en euros que constituye la moneda funcional de la Fundación.

Su objeto social principal, coincidente con su actividad actual, es la realización de actividades para la cooperación, la asistencia internacional y la promoción de la paz y la solidaridad entre los pueblos.

a) Los fines de la fundación se establecen en el artículo 5 de los estatutos y son los siguientes:

- Fomentar la Paz y Solidaridad en todo el mundo.
- Ayudar al estudio e investigación para fomentar la cooperación internacional.
- Promover actividades de cooperación internacional con el objeto de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico-técnico de los países en vías de desarrollo a través de actividades promovidas en concierto con las fuerzas sociales de aquellos países.
- Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de valores humanos y de paz.
- Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pueda favorecer la paz y solidaridad internacional.

- Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- Contribuir a la creación de relaciones sólidas entre las organizaciones españolas y las de los países en vías de desarrollo y, en particular, entre las organizaciones sindicales.
- Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores españoles y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo del mundo.
- Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados y emigrantes residentes en España, así como a los emigrantes españoles en el extranjero.
- Cualquier otro fin que el Patronato considere de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Para el cumplimiento de sus fines se llevan a cabo las siguientes actividades propias financiadas mediante las aportaciones de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi (CC.OO.) y mediante fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Euskadi, del Estado Español o de la Comunidad Europea, así como de aportaciones de otras entidades privadas o particulares:

1. Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y científico-técnico de los países en vías de desarrollo.
2. Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, symposiums, coloquios y sesiones de estudio y de formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
3. Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información, formación y divulgación sobre la cooperación internacional y la paz y solidaridad entre los pueblos.
4. Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y solidaridad entre pueblos.
5. Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de ideas que contribuyan a la paz y solidaridad internacionales.
6. Conceder becas de estudio y de formación en todas las materias que se relacionen con la paz, la solidaridad, el desarrollo y el progreso.
7. Cualquier otra actividad que permitan a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha basado su actividad en la colaboración en la ejecución de diversos programas relacionados con sus fines fundacionales con las siguientes instituciones:

- Federación de asociaciones y sindicatos independientes de El Salvador (FEASIES).
- Desarrollo tecnológico y servicios comunitarios "El Puente" sociedad civil.
- Asociación mujeres transformando.
- Enlace civil, asociación civil (A.C.).
- Subcentral de mujeres indígenas, originarias, campesinas, productoras 11 de octubre del municipio de San Pedro "Bartolina sisa".

- Asociación comunitaria unida por el agua y la agricultura.
- Asociación equipo maíz.
- Instituto Quichua de biotecnología Sacha Supai.
- Comité de desarrollo campesino-Codeca.
- Centro de derechos de la mujer de Chiapas, A.C.

Los programas de las entidades anteriores con los que ha colaborado la fundación en este ejercicio son los siguientes:

- Empleo, arte y cultura de paz para mujeres jóvenes privadas de libertad.
- Programa de los sindicatos salvadoreños contra la violencia de género. El Salvador.
- Fortalecimiento de la autonomía indígena en Chiapas, las comunidades de la zona Selva Tzeltal y Altos aseguran el abastecimiento de agua potable, electricidad y mejoran el ambiente interior de sus viviendas. Chiapas.
- Mujeres indígenas y campesinas de Chiapas construyen y ejercen sus derechos a la tenencia, uso y usufructo de la tierra y por el reconocimiento de su participación en las decisiones. México.
- Programa de derechos ciudadanos y cooperación
- Sistema de salud autónomo para el ejercicio efectivo del derecho a la salud, Zona Tzotz (México).
- Empoderar y despatriarcalizar San Pedro, Santa Cruz (Bolivia).
- Mujeres organizadas construyendo poder popular para el buen vivir en 7 municipios del Bálamo (El Salvador).

Del mismo modo se encuentran activos otros programas de ejercicios anteriores relacionados con sus fines fundacionales.

Para la realización de las actividades la fundación cuenta con personal propio de sus sedes de Álava y Bizkaia así como con personal propio expatriado en los centros dónde se ejecutan los programas antes mencionados.

Del mismo modo existe una sede oficial en la República de El Salvador donde se realiza trabajo de forma permanente promoviendo proyectos de cooperación al desarrollo desde el año 1999 y dónde existe una persona como representante legal de la fundación establecida allí. Dicha delegación fue constituida el 14 de marzo de 2007.

La Entidad no participa en ninguna otra Entidad, ni tiene relación alguna con otras Entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines de lucro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Fundación han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015 por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013 por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones así como en todo aquello que no contravenga al PGC y que esté establecido en la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Presidenta del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación por parte del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 no fueron formuladas ni aprobadas.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Fundación han sido formuladas por la Presidenta del Patronato teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables que le son de aplicación, no existiendo ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que se realicen estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Fundación con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Asociación:

- Reconocimiento de ingresos (Nota 10)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la Legislación, las presentes cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior que figuran en los libros de la entidad pero no con las cuentas del ejercicio 2014 que, como se indica en el Nota 2.a. no fueron formuladas ni aprobadas.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en la correspondiente nota de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

g) Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman parte el excedente del ejercicio son las siguientes:

PARTIDAS	Ejercicio actual (2015)	Ejercicio actual (2014)
Ingresos de la actividad propia	16.129,42	18.829,80
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-
Gastos por ayudas y otros	(93.089,64)	(52.550,72)
Aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de la actividad	577,66	7,50
Gastos de personal	(196.378,86)	(175.757,51)
Otros gastos de la actividad	(15.947,96)	(13.529,06)
Amortización del inmovilizado	(157,25)	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	322.867,70	243.269,48
Ingresos financieros	109,87	385,23
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	302,05	(137,28)
TOTAL EXCEDENTE	34.412,99	20.517,44

Propuesta de aplicación contable del excedente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio actual (2015)	Ejercicio anterior (2014)
Excedente del ejercicio	34.412,99	20.517,44
Remanente	-	-
Reservas Voluntarias	-	-
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio	-	-
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	34.412,99	20.517,44

APLICACIÓN A	Ejercicio actual (2015)	Ejercicio anterior (2014)
Dotación fundacional	-	-
Reservas Especiales	-	-
Reservas Voluntarias	-	-
Reservas para cumplimiento de fines	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	34.412,99	20.517,44
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	34.412,99	20.517,44

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Entidad y en la normativa legal vigente.

No existe ninguna limitación para la aplicación de excedentes.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, en las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, con el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

No existen elementos de inmovilizado intangible registrados, sin embargo, los locales de la Entidad sitos en Bizkaia, Álava y Guipúzcoa están cedidos por la Confederación Sindical de CC.OO. para la realización de sus actividades.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurre en ellos. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

Elemento	% anual
Equipos para procesos de información	25%

No existen elementos de inmovilizado de vida útil indefinida.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en Pérdidas procedentes del inmovilizado.

La Entidad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido.

Las pérdidas por deterioro de valor para el resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

c) Créditos y débitos por la actividad propia

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

En el balance adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual, inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros de los que la Asociación es titular son los siguientes:

Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios

Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra Entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros que figuran en las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios

Se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y son causantes de una pérdida que tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o también aquéllos que sin tener un origen comercial no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado calculado mediante el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Entidad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros que figuran en las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios y otros

Los acreedores comerciales de la Asociación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal que no difiere significativamente de su coste amortizado.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

f) Impuesto sobre beneficio

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Fundación satisface como consecuencia de la aplicación del tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal del ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento o la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Fundación puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Fundación vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargo o abono directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el Título II de la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden y las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

h) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengados en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar programas que generarán gastos futuros han sido registradas en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado material

a) Composición y movimiento

El movimiento habido en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se resume en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2015

El coste el inmovilizado material de la entidad al 31 de diciembre de 2015, su amortización y su evolución durante el ejercicio, se detalla a continuación:

	217. Equipos para procesos de información
Saldo inicial 2014	8.676,43
Adiciones 2015	628,99
Bajas 2015	-
SALDO FINAL 2015	9.305,42
Amortización 2014	(8.676,46)
Dotación 2015	(157,25)
Amortización 2015	(8.833,71)
Valor neto 2014	(0,03)
Coste 2015	9.305,42
Amortización acumulada 2015	(8.833,71)
VALOR NETO 2015	471,71

Ejercicio 2014

El coste el inmovilizado material de la entidad al 31 de diciembre de 2014, su amortización y su evolución durante el ejercicio, se detalla a continuación:

	217. Equipos para procesos de información
Saldo inicial 2013	8.676,43
Adiciones 2014	-
Bajas 2014	-
SALDO FINAL 2014	8.676,43
Amortización 2013	(8.676,46)
Dotación 2014	-
Amortización 2014	(8.676,46)
Valor neto 2013	-
Coste 2014	8.676,43
Amortización acumulada 2014	(8.676,46)
VALOR NETO 2014	(0,03)

La Fundación no ha registrado en el ejercicio gastos financieros capitalizados como mayor valor del inmovilizado material. No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

El único elemento pendiente de amortizar es un ordenador.

Los locales de la Entidad sitos en Bizkaia, Álava y Guipúzcoa están cedidos por la Confederación Sindical de CC.OO. para la realización de sus actividades.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4 c) de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	Activos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Créditos, derivados y otros		2015	2014
	2015	2014		
Préstamos y partidas a cobrar	2.455.523,94	2.021.752,20	2.455.523,94	2.021.752,20
TOTAL	2.455.523,94	2.021.752,20	2.455.523,94	2.021.752,20

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de las Subvenciones concedidas a la Fundación pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2015 y 2014 (ver nota 13).

No se han efectuado reclasificaciones ni traspasos entre las diferentes categorías de activos financieros durante el ejercicio.

No se han producido deterioros de valor.

b) Efectivo y otros líquidos equivalentes

La composición del saldo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Caja	177,14	470,18
Bancos	436.218,30	886.849,64
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	436.395,44	887.319,82

Los saldos en bancos son de libre disposición no estando sujetos a restricción alguna.

No se han producido traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 no existe participación alguna en otras entidades.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4 c) de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	Pasivos financieros a corto plazo		TOTAL	
	Derivados y otros		2015	2014
	2015	2014		
Débitos y partidas a pagar	10.768,89	16.495,28	10.768,89	16.495,28
TOTAL	10.768,89	16.495,28	10.768,89	16.495,28

El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.768,89	-	-	-	-	-	10.768,89
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	-	-	-	-	-	-	-
Personal	3.909,01	-	-	-	-	-	3.909,01
Anticipos a clientes	-	-	-	-	-	-	-
Otros Acreeedores	6.859,88	-	-	-	-	-	6.859,88
TOTAL	10.768,89	-	-	-	-	-	10.768,89

Las deudas reflejadas en los balances de la entidad no presentan ninguna garantía real.

La Fundación no dispone de líneas de descuento, ni préstamos ni créditos.

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida de usuarios y otros deudores de la actividad propia es la siguiente:

	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Otros deudores	146.287,54	-	(59.833,75)	86.453,79
TOTAL	146.287,54	-	(59.833,75)	86.453,79

En el ejercicio anterior el saldo de esta partida era nulo y carecía de movimientos.

NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento de la partida de beneficiarios-acreedores en el ejercicio 2015 es la siguiente:

	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Otros acreedores	2.272.211,77	1.608.867,26	(1.668.240,39)	2.212.838,64
TOTAL	2.272.211,77	1.608.867,26	(1.668.240,39)	2.212.838,64

En el ejercicio 2014 anterior el movimiento fue el siguiente:

	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
Otros acreedores	1.312.566,17	1.816.378,75	(856.733,65)	2.272.211,27
TOTAL	1.312.566,17	1.816.378,75	(856.733,65)	2.272.211,27

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la Asociación al cierre del ejercicio 2015 se elevan a 112.087,88 Euros, (77.674,89, en 2014).

En este ejercicio no se han realizado aportaciones al fondo social.

Movimientos fondos propios 2015:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100. Dotación fundacional	601,24	-	-	601,24
120. Remanente	-	-	-	-
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	56.556,21	20.517,44	-	77.073,65
129. Excedente del ejercicio	20.517,44	34.412,99	(20.517,44)	34.412,99
TOTAL	77.674,89	54.930,43	(20.517,44)	112.087,88

Al cierre del ejercicio anterior, la situación patrimonial era la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100. Dotación fundacional	601,24	-	-	601,24
120. Remanente	-	-	-	-
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	17.627,77	38.928,44	-	56.556,21
129. Excedente del ejercicio	35.749,72	20.517,44	(35.749,72)	20.517,44
TOTAL	53.978,73	59.445,88	(35.749,72)	77.674,89

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

a) Composición y detalle

El detalle y composición de los saldos con las Administraciones Públicas de los ejercicios 2015 y 2014 se describe en el siguiente cuadro:

ACREEDORES	2015	2014
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	2.455.523,94	2.021.752,33
Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	(0,13)
TOTAL SALDOS ACREEDORES	2.455.523,94	2.021.752,20

DEUDORES	2015	2014
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	2.172,90	1.940,77
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.686,98	4.332,35
TOTAL SALDOS DEUDORES	6.859,88	6.273,12

b) Impuestos sobre beneficios

La Fundación FUNDACION PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI, con CIF G48526677, está acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, previsto en el Título II de la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero.

De acuerdo con el Título II de la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, y de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la asociación goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas indicadas en el capítulo II de la citada norma foral.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente:

	2015		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado contable del ejercicio	34.412,99	-	34.412,99
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes:	305.573,71	(339.986,70)	(34.412,99)
Gastos no deducibles Art.10.2.a) NF 1/2004	305.573,71	-	305.573,71
Rentas Exentas Art.8 NF 1/2004	-	(339.986,70)	(339.986,70)
Diferencias temporarias:	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	339.986,70	(339.986,70)	-
Cuota íntegra	-	-	-
Cuota líquida	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-
Importe a ingresar (a devolver)	-	-	-

En el ejercicio precedente la conciliación fue la siguiente:

	2014		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado contable del ejercicio	20.517,44	-	20.517,44
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes:	241.974,57	(262.492,01)	(20.517,44)
Gastos no deducibles Art.10.2.a) NF 1/2004	241.974,57	-	241.974,57
Rentas Exentas Art.8 NF 1/2004	-	(262.492,01)	(262.492,01)
Diferencias temporarias:	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	262.492,01	(262.492,01)	-
Cuota íntegra	-	-	-
Cuota líquida	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	-
Importe a ingresar (a devolver)	-	-	-

En el ejercicio no se han aplicado incentivos fiscales. El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) Ayudas monetarias y no monetarias

El detalle de la partida de ayudas monetarias destinadas a sufragar los gastos de los programas llevados a cabo es el siguiente:

Ayudas monetarias	2015	2014
Ayudas monetarias	93.089,64	52.550,72

Dicho importe se desglosa de la siguiente manera:

Ayudas monetarias beneficiarios	2015	2014
Pueblo originario Kichwa de Sarayacu	14.955,60	-
Asociación Agropecuaria Campesina para el desarrollo del Norte de San Vicente	6.421,07	7.214,17
Fundación de estudios para la aplicación del derecho, FESPAD	2.418,69	4,80
Asociación comunitaria unida por el agua y la agricultura (ACUA)	3.852,38	1.910,92
Enlace civil, asociación civil (A.C.)	3.223,58	4.386,13
Subcentral de mujeres indígenas, originarias, campesinas, productoras 11 de octubre del municipio de San Pedro "Bartolina sisa"	150,00	-
Fundación Paz y Solidaridad (proyecto de educación)	4.849,71	234,99
Fundación Paz y Solidaridad (proyecto para fomentar la equidad de género)	9.600,00	14.400,00
Enlace civil, asociación civil (A.C.)	1.729,72	-
Fundación Paz y Solidaridad (proyecto de educación)	4.942,30	-
Fundación de estudios para la aplicación del derecho, FESPAD	31.464,06	-
Asociación equipo maíz	-	1.717,08
Organización de Salud Comunitaria de Indígenas Mayas del Estado de Chiapas, A.C.	-	540,87
Aportación XVIII Marcha	10,00	10,00
Oficina Chiapas	2.403,11	2.363,60
Oficina El Salvador	7.069,42	5.247,52
Fundación Paz y Solidaridad (proyecto de educación)	-	11.567,37
Asociación Mujeres Transformando	-	2.953,27
TOTAL	93.089,64	52.550,72

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado entregas de ayudas no monetarias.

b) Gastos de personal

El desglose de la partida de Gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	147.835,54	129.217,17
Cargas sociales	48.543,32	46.540,34
Dotaciones para pensiones	-	-
Indemnizaciones	-	-
Otras cargas sociales	-	-
TOTAL	196.378,86	175.757,51

Con el objetivo de estabilizar la situación económica financiera de la Fundación la entidad presentó el 31 de octubre de 2014, previa comunicación a los trabajadores a través de sus representantes, un expediente de regulación de empleo de reducción de jornada de carácter temporal. El plan de viabilidad presentado junto al expediente de regulación de empleo establece los equilibrios necesarios entre capacidad instalada actual, producciones y posibilidades futuras, adaptándose a esta realidad productiva la plantilla necesaria con el objetivo de conseguir, una situación más saneada y un funcionamiento normalizado del conjunto de la actividad apostando por el futuro de la Fundación.

Además de obtener la viabilidad y sostenibilidad futura de la Fundación también se persigue con este plan la conservación de la totalidad de los puestos de trabajo de la actual plantilla.

El expediente de regulación de empleo se inició el 1 de noviembre de 2014 y finalizó el 31 de octubre de 2015.

c) Otros gastos e ingresos de la actividad

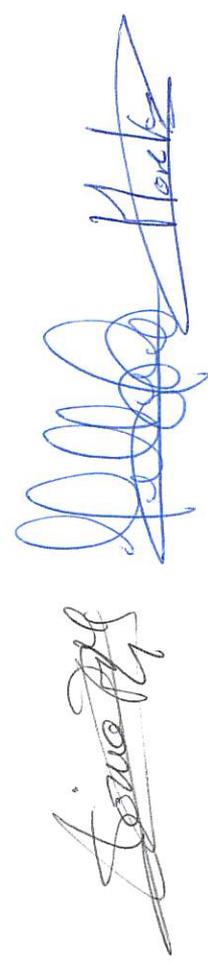
El desglose de la partida de Otros gastos e ingresos de la actividad es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	2015	2014
Servicios exteriores	15.947,96	13.529,06
TOTAL	15.947,96	13.529,06

Los gastos incluidos son aquellos en los que ha incurrido la Fundación para la consecución de sus fines.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En las siguientes tablas, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados a la cuenta de resultados:



CUENTA	ORGANISMO	SUBVENCIÓN - Proyecto o actividad subvencionada	AÑO CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE CONCEDIDO IMPUTADO A LA FUNDACIÓN	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO 2015	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
4708154	Agencia Vasca de Cooperación	Fortalecimiento de la gestión y administración sostenible del territorio del pueblo Kichwa de la cuenca del Bobonaza, provincia de Pastaza (Ecuador).	2011	592.479,25	48.311,75	33.356,15	14.955,60	48.311,75	0,03
4708160	Diputación Foral de Bizkaia	Proyecto: "Fortaleciendo el tejido productivo, la organización y la articulación".	2012	147.465,00	41.250,28	34.258,22	7.174,43	41.432,65	(182,37)
4708162	Agencia Vasca de Cooperación	Fortalecimiento del movimiento sindical, social y político para la incidencia en Centroamérica.	2012	551.969,41	81.193,18	61.550,06	6.285,43	67.835,49	13.357,69
4708163	Agencia Vasca de Cooperación	Sistema de salud autónomo del Caracol de La Garrucha: consolidación del proceso en salud sexual y reproductiva y salud general.	2012	366.631,38	62.814,70	58.294,41	4.520,29	62.814,70	-
4708165	Diputación Foral de Bizkaia	Proyecto: "Educación autónoma en los altos de Chiapas. Construcción colectiva de capacidades y herramientas pedagógicas".	2013	1.18.374,00	23.674,00	19.728,33	3.945,67	23.674,00	-
4708166	Ayto. Bilbao	Programa de lucha contra la violencia de género a nivel sindical San Salvador, San Miguel y Santa Ana-El Salvador.	2013	111.927,20	31.113,37	22.988,86	8.080,55	31.069,41	43,96
4708167	Agencia Vasca de Cooperación	Proyecto: "Mujeres construyendo poder popular en cuatro municipios de la Cordillera de El Bálzamo".	2013	279.135,00	60.877,56	14.243,20	38.484,32	52.727,52	8.150,04
4708168	Agencia Vasca de Cooperación	Proyecto: "Autonomía indígena y derecho a la salud en la Zona de Selva Fronteriza, Caracol I-La Realidad, Chiapas".	2013	278.998,80	59.248,51	21.507,37	30.369,73	51.877,10	7.371,41
4708169	Colegio de Abogados de Bizkaia	Proyecto: "Acompañamiento jurídico a directivos y directivas de Codeca perseguidas por su lucha en la defensa de los bienes naturales y servicios públicos básicos".	2014	11.200,00	560,00	280,00	280,00	560,00	-
4708170	Ayto. Bilbao	Programa: "Mejora de la articulación de mujeres organizadas y entidades públicas para defensa de los derechos de las mujeres y lucha contra la violencia de género".	2014	111.878,58	35.061,42	7.008,25	20.022,46	27.030,71	8.030,71
4708171	Diputación Foral de Gipuzkoa	Proyecto: "Fortaleciendo la autonomía indígena en Chiapas: las comunidades de la zona Selva Tzeltal aseguran su abastecimiento de agua potable y electricidad y mejoran el ambiente interior en sus viviendas".	2014	150.000,00	15.000,00	4.166,67	10.000,00	14.166,67	833,33
4708172	Ayto. de Donostia	Proyecto: "Desarrollo local: Mayor incidencia de mujeres indígenas campesinas. Bolivia".	2014	58.901,96	4.862,16	785,36	4.076,80	4.862,16	-
4708173	Ayto. de Donostia	Proyecto: Condiciones laborales en la maquila salvadoreña: referencia de alternativa organizadas frente a la globalización neoliberal".	2014	17.693,51	17.693,51	5.241,84	7.441,81	12.683,65	5.009,86
4708174	Agencia Vasca de Cooperación	Proyecto: "Diagnóstico participativo de género y plan de acción estratégico pro- equidad".	2014	26.400,00	26.400,00	15.400,00	11.000,00	26.400,00	-
4708175	Agencia Vasca de Cooperación	Proyecto: "Avanzando en la autonomía indígena a través del fortalecimiento de los sistemas educativos".	2014	486.735,38	77.621,56	-	21.530,77	21.530,77	56.090,79
4708176	Agencia Vasca de Cooperación	Proyecto: "Fortalecimiento de la Autonomía Territorial de la nacionalidad Kichwa de Pastaza".	2014	517.935,87	29.806,47	-	5.961,29	5.961,29	23.845,18
4708177	Agencia Vasca de Cooperación	Proyecto: "Lucha para mejorar las condiciones laborales de las familias trabajadoras del campo de Guatemala".	2014	518.507,41	55.916,61	-	5.966,74	5.966,74	49.949,87
4708178	Agencia Vasca de Cooperación	Acción humanitaria	2014	199.131,88	19.084,10	-	19.084,10	19.084,10	(0,00)
4708179	Agencia Vasca de Cooperación	Proyecto: "Sensibilización y promoción de alternativas organizadas en la defensa del trabajador".	2014	156.771,81	156.771,81	5.591,20	51.782,08	57.373,28	99.398,53
4470180	Unión Europea	Proyecto: "Empleo, arte y cultura de paz para mujeres jóvenes privadas de libertad".	2015	399.996,12	146.287,54	-	31.464,06	31.464,06	114.823,48
4708181	Ayto. Bilbao	Programa de los sindicatos salvadoreños contra la violencia de género Fase II El Salvador	2015	96.526,58	26.943,94	-	8.562,01	8.562,01	18.381,93
4708182	Diputación Foral de Gipuzkoa	Fortalecimiento de la autonomía indígena en Chiapas, las comunidades de la zona Selva Tzeltal y Altos aseguran el abastecimiento de agua potable, electricidad y mejoran el ambiente interior de sus viviendas. (Chiapas)	2015	150.000,00	14.974,03	-	3.327,56	3.327,56	11.646,47
4708183	Ayto de Donostia	Mujeres indígenas y campesinas de Chiapas construyen y ejercen sus derechos a la tenencia, uso y usufructo de la tierra y por el reconocimiento de su participación en las decisiones. México.	2015	49.592,46	3.967,40	-	1.322,47	1.322,47	2.644,93
4708184	Diputación Foral de Bizkaia	Mujeres organizadas generando empleo digno e incidiendo en el desarrollo local.	2015	1.19.968,10	23.997,01	-	1.749,53	1.749,53	22.247,48
4708185	Agencia Vasca de Cooperación	Sistema de salud autónomo para el ejercicio efectivo del derecho a la salud, Zona Tzotz (México)	2015	516.963,34	75.107,51	-	-	-	75.107,51
4708186	Agencia Vasca de Cooperación	Empoderar y despatriarcalizar San Pedro, Santa Cruz (Bolivia)	2015	347.470,04	31.589,05	-	-	-	31.589,05
4708187	Agencia Vasca de Cooperación	Mujeres organizadas construyendo poder popular para el buen vivir en 7 municipios del Bálzamo (El Salvador)	2015	599.735,29	94.809,59	-	-	-	94.809,59
TOTALES				6.982.388,37	1.264.937,06	304.399,92	317.387,70	621.787,62	643.149,47

[Handwritten signatures and notes]

Además de las subvenciones recibidas se ha recibido una donación privada de 5.480,00 euros.

Movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de balance:

En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos:

132. Otras subvenciones, donaciones y legados	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	542.690,05	352.017,13
Entradas	418.058,77	401.498,70
Salidas	(317.599,35)	(210.825,78)
Saldo al cierre del ejercicio	643.149,47	542.690,05

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

NOTA 14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

a) Actividad de la Entidad:

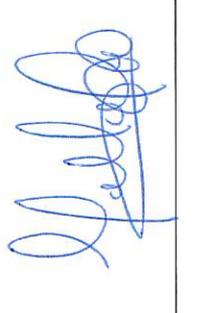
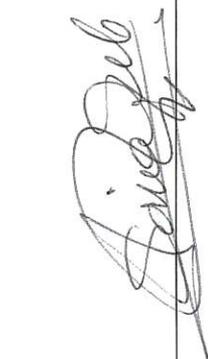
Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, para la consecución de dichos fines se llevan a cabo actividades propias, detalladas en la nota mencionada, relativas a la cooperación, la asistencia internacional y la promoción de la paz y la solidaridad entre los pueblos.

a.1) Actividad, recursos humanos empleados y beneficiarios

En la tabla siguiente se indican las principales subvenciones concedidas en el ejercicio 2015 y los recursos empleados en la ejecución de los programas correspondientes.

PROYECTOS-ACTIVIDAD

LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS PREVISTO	RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS REALIZADO	BENEFICIARIOS PREVISTO	BENEFICIARIOS REALIZADO
Fortalecimiento de la gestión y administración sostenible del territorio del pueblo Kichwa de la cuenca del Bobonaza, provincia de Pastaza (Ecuador).	1	1	1862	1862
Proyecto: "Fortaleciendo el tejido productivo, la organización y la articulación".	2	2	1302	1302
Fortalecimiento del movimiento sindical, social y político para la incidencia en Centroamérica.	2	2	104.142	104.142
Sistema de salud autónomo del Caracol de La Garrucha: consolidación del proceso en salud sexual y reproductiva y salud general.	2	2	22729	22729
Proyecto: "Educación autónoma en los altos de Chiapas. Construcción colectiva de capacidades y herramientas pedagógicas".	2	2	17290	17290
Programa de lucha contra la violencia de género a nivel sindical San Salvador, San Miguel y Santa Ana-El Salvador.	2	2	3752	3752
Proyecto: "Mujeres construyendo poder popular en cuatro municipios de la Cordillera de El Balsamo".	2	2	1100	1100
Proyecto: "Autonomía indígena y derecho a la salud en la Zona de Selva Fronteriza, Caracol 1-La Realidad, Chiapas"	2	2	9965	9965
Proyecto: "Acompañamiento jurídico a directivos y directivas de Codeca perseguidas por su lucha en la defensa de los bienes naturales y servicios públicos básicos".	1	1	28	28
Programa: "Mejora de la articulación de mujeres organizadas y entidades públicas para defensa de los derechos de las mujeres y lucha contra la violencia de género".	2	2	1188	1188
Proyecto: "Fortaleciendo la autonomía indígena en Chiapas: las comunidades de la Zona Selva Tzeltal aseguran su abastecimiento de agua potable y electricidad y mejoran el ambiente interior en sus viviendas".	1	1	2954	2954
Proyecto: "Desarrollo local: Mayor incidencia de mujeres indígenas campesinas. Bolivia."	2	2	316	319
Proyecto: "Condiciones laborales en la maquila salvadoreña: referencia de alternativa organizadas frente a la globalización neoliberal".	1	2	364	107
Proyecto: "Diagnóstico participativo de género y plan de acción estratégico pro-equidad".	1	1	8	8
Proyecto: "Avanzando en la autonomía indígena a través del fortalecimiento de los sistemas educativos".	2	2	7226	7226
Proyecto: "Fortalecimiento de la Autonomía Territorial de la nacionalidad Kichwa de Pastaza".	1	1	601	601
Proyecto: "Lucha para mejorar las condiciones laborales de las familias trabajadoras del campo de Guatemala".	2	2	71000	71000
Acción humanitaria	2	2	493	493
Proyecto: "Sensibilización y promoción de alternativas organizadas en la defensa del trabajador".	1	1	1400	761
Proyecto: "Empleo, arte y cultura de paz para mujeres jóvenes privadas de libertad".	1	1	40	293
Programa de los sindicatos salvadoreños contra la violencia de género Fase II El Salvador	2	2	40285	40285
Fortalecimiento de la autonomía indígena en Chiapas, las comunidades de la zona Selva Tzeltal y Altos aseguran el abastecimiento de agua potable, electricidad y mejoran el ambiente interior de sus viviendas. (Chiapas)	1	1	8927	8927
Mujeres indígenas y campesinas de Chiapas construyen y ejercen sus derechos a la tenencia, uso y usufructo de la tierra y por el reconocimiento de su participación en las decisiones. México.	1	1	10035	10035
Mujeres organizadas generando empleo digno e incidiendo en el desarrollo local.	2	2	98	98
Sistema de salud autónomo para el ejercicio efectivo del derecho a la salud, Zona Tzotz (México)	2	2	8345	8345
Empoderar y despatriarcalizar San Pedro, Santa Cruz (Bolivia)	1	1	1281	1281
Mujeres organizadas construyendo poder popular para el buen vivir en 7 municipios del Balsamo (El Salvador)	2	2	4422	4422

a.2) Recursos económicos empleados por actividad y totales:

Programa	Gastos previstos	Gastos de personal Real	Aprovisionamientos Real	Otros gastos de la actividad Real	Total gastos real	Subtotal Inversiones	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Fortalecimiento de la gestión y administración sostenible del territorio del pueblo Kichwa de la cuenca del Bobonaza, provincia de Pastaza (Ecuador).	14.955,60		-	14.955,60	14.955,60	-	14.955,60	-	14.955,60
Proyecto: "Fortaleciendo el tejido productivo, la organización y la articulación".	8.614,41	2.193,34	-	6.421,07	8.614,41	-	8.614,41	-	8.614,41
Fortalecimiento del movimiento sindical, social y político para la incidencia en Centroamérica.	-		-		-				-
Sistema de salud autónomo del Caracol de La Garrucha: consolidación del proceso en salud sexual y reproductiva y salud general.	-		-		-				-
Proyecto: "Educación autónoma en los altos de Chiapas. Construcción colectiva de capacidades y herramientas pedagógicas".	-		-		-				-
Programa de lucha contra la violencia de género a nivel sindical San Salvador, San Miguel y Santa Ana-El Salvador.	2.418,69		-	2.418,69	2.418,69		2.418,69		2.418,69
Proyecto: "Mujeres construyendo poder popular en cuatro municipios de la Cordillera de El Balsamo".	31.110,32	27.662,56	-	3.447,76	31.110,32		31.110,32		31.110,32
Proyecto: "Autonomía indígena y derecho a la salud en la Zona de Selva Fronteriza, Caracol 1-La Realidad, Chiapas"	22.998,33	19.774,75	-	3.223,58	22.998,33		22.998,33		22.998,33
Proyecto: "Acompañamiento jurídico a directivos y directivas de Codeca perseguidas por su lucha en la defensa de los bienes naturales y servicios públicos básicos".	-		-		-				-
Programa: "Mejora de la articulación de mujeres organizadas y entidades públicas para defensa de los derechos de las mujeres y lucha contra la violencia de género".	14.878,28	14.878,28	-		14.878,28		14.878,28		14.878,28
Proyecto: "Fortaleciendo la autonomía indígena en Chiapas: las comunidades de la Zona Selva Tzeltal aseguran su abastecimiento de agua potable y electricidad y mejoran el ambiente interior en sus viviendas".	-		-		-				-
Proyecto: "Desarrollo local: Mayor incidencia de mujeres indígenas campesinas. Bolivia."	150,00		-	150,00	150,00		150,00		150,00
Proyecto: Condiciones laborales en la maquila salvadoreña: referencia de alternativa organizadas frente a la globalización neoliberal".	6.458,84	1.609,13	-	4.849,71	6.458,84		6.458,84		6.458,84
Proyecto: "Diagnóstico participativo de género y plan de acción estratégico pro-equidad".	9.600,00		-	9.600,00	9.600,00		9.600,00		9.600,00
Proyecto: "Avanzando en la autonomía indígena a través del fortalecimiento de los sistemas educativos".	15.866,62	14.136,90	-	1.729,72	15.866,62		15.866,62		15.866,62
Proyecto: "Fortalecimiento de la Autonomía Territorial de la nacionalidad Kichwa de Pastaza".	-		-		-				-
Proyecto: "Lucha para mejorar las condiciones laborales de las familias trabajadoras del campo de Guatemala".	-		-		-				-
Acción humanitaria	4.458,77	4.054,15	-	404,62	4.458,77		4.458,77		4.458,77
Proyecto: "Sensibilización y promoción de alternativas organizadas en la defensa del trabajador".	49.394,41	44.452,11	-	4.942,30	49.394,41		49.394,41		49.394,41
Proyecto: "Empleo, arte y cultura de paz para mujeres jóvenes privadas de libertad".	31.464,06		-	31.464,06	31.464,06		31.464,06		31.464,06
Programa de los sindicatos salvadoreños contra la violencia de género Fase II El Salvador	7.772,74	7.772,74	-		7.772,74		7.772,74		7.772,74
Fortalecimiento de la autonomía indígena en Chiapas, las comunidades de la zona Selva Tzeltal y Altos aseguran el abastecimiento de agua potable, electricidad y mejoran el ambiente interior de sus viviendas. (Chiapas)	-		-		-				-
Mujeres indígenas y campesinas de Chiapas construyen y ejercen sus derechos a la tenencia, uso y usufructo de la tierra y por el reconocimiento de su participación en las decisiones. México.	-		-		-				-
Programa de derechos ciudadanos y cooperación	-		-		-				-
Sistema de salud autónomo para el ejercicio efectivo del derecho a la salud, Zona Tzotz (México)	-		-		-				-
Empoderar y despatriarcalizar San Pedro, Santa Cruz (Bolivia)	-		-		-				-
Mujeres organizadas construyendo poder popular para el buen vivir en 7 municipios del Balsamo (El Salvador)	-		-		-				-
TOTAL	220.141,07	136.533,96	-	83.607,11	220.141,07	-	220.141,07	-	220.141,07

FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

Adicionalmente existen gastos de personal de 59.844,90 y otros gastos de la actividad de 25.587,74 necesarios para llevar a cabo las actividades fundacionales, pero no imputables a los programas anteriores.

a.3) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ingresos de las actividades propias	16.000,00	16.129,42
Ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	320.000,00	317.387,70
Aportaciones privadas	5.000,00	5.480,00
Otros tipos de ingresos	500,00	989,58
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	341.500,00	339.986,70

a.4) Convenios de colaboración con otras entidades:

En el ejercicio 2015 se han firmado los siguientes convenios:

DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Entidad: Fundación de estudios para la aplicación del derecho, FESPAD	Proyecto: Empleo, arte y cultura de paz para mujeres jóvenes privadas de libertad.	146.287,54		
Convenio 2. Entidad: Federación de asociaciones y sindicatos independientes de El Salvador (FEASIES)	Programa de los sindicatos salvadoreños contra la violencia de género Fase II El Salvador		69.582,64	
Convenio 3. Entidad: Desarrollo Tecnológico y Servicios comunitarios "El Puente", Sociedad Civil	Proyecto: Fortalecimiento de la autonomía indígena en Chiapas, las comunidades de la zona Selva Tzeltal y Altos aseguran el abastecimiento de agua potable, electricidad y mejoran el ambiente interior de sus viviendas. (Chiapas)		135.025,97	
Convenio 4. Entidad: Asociación Mujeres transformando	Programa de derechos ciudadanos y cooperación		95.971,09	
Convenio 5. Entidad: Enlace Civil, Asociación Civil (A.C.)	Proyecto: Sistema de salud autónomo para el ejercicio efectivo del derecho a la salud, Zona Tzotz (México)		441.855,83	
Convenio 6. Entidad: Agencia vasca de Cooperación para el desarrollo	Convenio de cofinanciación para el proyecto Sistema de salud autónomo para el ejercicio efectivo del derecho a la salud, Zona Tzotz (México)	516.963,34		
Convenio 7. Entidad: Subcentral de mujeres indígenas, originarias, campesinas, productoras 11 de octubre del municipio de San Pedro "Bartolina sisa"	Proyecto: Empoderar y despatriarcalizar San Pedro, Santa Cruz (Bolivia)		315.880,99	
Convenio 8. Entidad: Agencia vasca de Cooperación para el desarrollo	Convenio de cofinanciación para el proyecto Empoderar y despatriarcalizar San Pedro, Santa Cruz (Bolivia)	347.470,04		
Convenio 9. Entidad: Asociación comunitaria unida por el agua y la agricultura	Proyecto: Mujeres organizadas construyendo poder popular para el buen vivir en 7 municipios del Bálsamo (El Salvador)		504.925,70	
Convenio 10. Entidad: Agencia vasca de Cooperación para el desarrollo	Convenio de cofinanciación para el proyecto Mujeres organizadas construyendo poder popular para el buen vivir en 7 municipios del Bálsamo (El Salvador)	599.735,29		

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Los bienes y derechos que forman parte del fondo social vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

	2015	2014
Aportación inicial constitución	601,24	601,24
TOTAL DOTACIÓN FUNDACIONAL	601,24	601,24

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

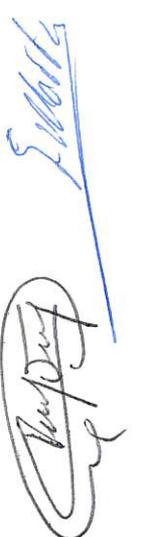
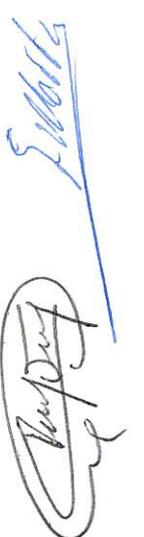
	2015	2014
Inmovilizado material	471,71	(0,03)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	86.453,79	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.455.523,94	2.021.752,20
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	436.395,44	887.319,82
TOTAL	2.978.844,88	2.909.071,99

c) Destino de rentas e ingresos:

- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI
Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%	Importe	%	2011	2012	2013	2014	2015	Importe pendiente		
2011	(4.836,63)	-	337.181,00	332.344,37	337.181,00	101%	337.181,00	101%	337.181,00							
2012	5.266,23	-	374.617,99	379.884,22	374.617,99	99%	374.617,99	99%	374.617,99	374.617,99						
2013	35.749,72	-	317.186,29	352.936,01	317.186,29	90%	317.186,29	90%	317.186,29	317.186,29						
2014	20.517,44	-	241.837,29	262.354,73	241.837,29	92%	241.837,29	92%	241.837,29			241.837,29				
2015	34.412,99	-	305.573,71	339.986,70	305.573,71	90%	305.573,71	90%	305.573,71					305.573,71		
TOTAL	91.109,75	-	1.576.396,28	1.667.506,03	1.576.396,28	95%	1.576.396,28	95%	337.181,00	374.617,99	317.186,29	241.837,29	305.573,71	305.573,71	-	-



FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

- El detalle de los Ajustes positivos incluidos es el siguiente:

Conceptos de gasto	2015	2014
Ayudas monetarias	93.089,64	52.550,72
Gastos de personal	196.378,86	175.757,51
Gastos de servicios exteriores	15.947,96	13.529,06
Amortización del inmovilizado	157,25	-
Total Ajustes positivos	305.573,71	241.837,29

- Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE					
	2015			2014		
1. Gastos en cumplimiento de fines	305.573,71			241.837,29		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1.+ 2.2.)	-	317.387,70	-	-	243.269,48	-
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	46.425,63	-	-	32.882,11	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	270.962,07	-	-	210.387,37	-
TOTAL (1 + 2)		622.961,41			485.106,77	

d) Detalle de los gastos de administración:

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Nº de cuenta	Partida de la Cuenta de resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe	
				2015	2014
6260000	Servicios bancarios y similares	Comisiones bancarias	Devengo	428,53	348,08
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				428,53	348,08

Como se observa en el siguiente cuadro los gastos de administración no superan los límites establecidos por la normativa:

Ejercicio	Límite 5% de los fondos propios		Límite 20% de la base de cálculo		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administ. devengados en el ejercicio (5) = (3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2- 5)
	Fondos propios	5% (1)	Base de cálculo	20% (2)				
2014	77.674,89	3.883,74	262.354,73	52.470,95	348,08	-	348,08	(52.122,87)
2015	111.684,38	5.584,22	339.986,70	67.997,34	428,53	-	428,53	(67.568,81)

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

No se han realizado modificaciones en el Patronato de la Fundación siendo los actuales los siguientes:

- Presidenta:

Dña. Felisa María Luz Piedra Gao

- Secretario:

D. Gregorio Martín Benito

- Tesorero:

D. Miguel Ángel Vázquez Cisneros

- Vocales:

D. Marcial Moreta Martín

D. José María García García

Dña. M^a Cruz Vicente Peralta

Dña. Sonia González Martín

No existe participación alguna de Entidades Públicas en dicho órgano.

Tal y como se comenta en la nota 1 de la presente memoria existe una sede oficial en la República de El Salvador donde se realiza trabajo de forma permanente promoviendo proyectos de cooperación al desarrollo desde el año 1999 y dónde Gaizka Herran Gregorio es el representante legal de la fundación establecido allí. Dicha delegación fue constituida el 14 de marzo de 2007.

Alteraciones patrimoniales: actos de gravamen, disposición, transacción o arbitraje sobre los bienes descritos en el arto 22 de la Ley:

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha, no se ha realizado ningún acto de disposición o gravamen sobre los bienes o derechos que forman parte de la dotación patrimonial, o de otros bienes descritos en el artículo 22 de la Ley por los que fuera necesario dar cuenta al Protectorado.

a) Personal:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33% y expresando las categorías a que pertenecen así como la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurarán el de los directivos y miembros del órgano de gobierno, son los siguientes:

Categorías	2015				2014			
	Plantilla media	Plantilla media (hombres)	Plantilla media (mujeres)	Total plantilla final ejercicio	Plantilla media	Plantilla media (hombres)	Plantilla media (mujeres)	Total plantilla final ejercicio
Coordinación-Dirección	1	-	1	1	1	-	1	1
Técnico/a de proyectos (sede)	6	2	4	6	6	2	4	6
Técnico/a de proyectos (expatriados)	2	1	1	2	2	1	1	2
Técnico/a contable	1	1	-	1	1	1	-	1
Total plantilla	10	4	6	10	10	4	6	10

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Participación en Sociedades mercantiles:

La Fundación no tiene participaciones en Sociedades mercantiles.

Los miembros de la Junta Directiva o del Patronato no perciben remuneraciones de la Fundación por las labores que realizan ni perciben retribución alguna por los cargos que ostentan.

c) Actividades prioritarias de mecenazgo:

No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

d) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución:

Los estatutos de la Fundación en sus artículos 22 y 23 relativos a la extinción establecen que cuando se produzca la extinción de la Fundación por alguna de las causas previstas en la Ley, el Patronato destinará el patrimonio de la Fundación a los fines que crea convenientes, sujetándose siempre a los preceptos reglamentarios. Del mismo modo los bienes, rentas y derechos de la Fundación se destinarán a los fines legalmente previstos.

e) Grado de cumplimiento del código de conducta

A estos efectos, en tiempo y forma la Junta Directiva adoptó el acuerdo siguiente:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de noviembre de la Comisión Nacional de Valores disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, éste órgano de gobierno y sin perjuicio de que ello no suponga una alteración de la política en materia financiera mantenida hasta el momento, tiene adquirido el compromiso de respetar los principios de prudencia a que se refiere la recomendación citada, diversificando riesgos y evitando la realización de operaciones de carácter especulativo o de cualquier otra forma que puedan comprometer o poner en riesgo el patrimonio de esta institución, que está destinado al cumplimiento de los fines que le son propios".

En este sentido los criterios utilizados para la administración de las inversiones financieras se ajustan fielmente a las recomendaciones contenidas en el acuerdo de la CMNV, antes incluso de haber sido publicadas, valorándose en todos los casos que las mismas presenten un equilibrio entre seguridad, liquidez y rentabilidad, negociándose todas ellas en mercados secundarios oficiales, tal y como se acredita en la distinta información que oportunamente se envía a ese protectorado.

FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

NOTA 16. INVENTARIO

Los elementos patrimoniales integrantes del balance al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
Equipos para procesos de información	2015	628,99		(157,25)	
Total Inmovilizado material		628,99		(157,25)	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2014-2015	86.453,79			
Total Usuarios y otros deudores de la actividad propia		86.453,79			
Deudores Administraciones públicas	2014-2015	2.455.523,94			
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.455.523,94			
Tesorería		436.395,44			
Total Efectivo		436.395,44			
TOTAL BIENES Y DERECHOS		2.979.002,16		(157,25)	
Beneficiarios-acreedores	2014-2015	2.212.838,64			
Total Beneficiarios-acreedores		2.212.838,64			
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2015	3.909,01			
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2015	6.859,88			
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.768,89			
TOTAL OBLIGACIONES		2.223.607,53	-	-	-

En el 2014 fueron los siguientes:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Variaciones en valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias
Equipos para procesos de información				(0,03)	
Total Inmovilizado material		-		(0,03)	
Deudores Administraciones públicas	2013-2014	2.021.752,20			
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.021.752,20			
Tesorería		887.319,82			
Total Efectivo		887.319,82			
TOTAL BIENES Y DERECHOS		2.909.072,02		(0,03)	
Otros pasivos financieros	2014	336,54			
Total Deudas a corto plazo		336,54			
Beneficiarios-acreedores	2013-2014	2.272.211,77			
Total Beneficiarios-acreedores		2.272.211,77			
Acreedores varios	2014	4.850,91			
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2014	5.034,71			
Otras deudas con las Administraciones Públicas	2014	6.273,12			
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.158,74			
TOTAL OBLIGACIONES		2.288.707,05	-	-	-

NOTA 17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La entidad financia sus actividades propias mediante las aportaciones de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi (CC.OO.) y mediante fondos públicos, de la Comunidad Autónoma de Euskadi, del Estado Español o de la Comunidad Europea, así como de aportaciones de otras entidades privadas o particulares.

Los ingresos obtenidos de los medios anteriormente expuestos han permitido llevar a cabo todos los programas de las actuaciones aprobadas.

En relación al personal, no ha habido cambios respecto al ejercicio anterior.

Respecto a los gastos no existen desviaciones económicas significativas respecto al presupuesto previsto.

Durante el ejercicio 2015 se ha obtenido un beneficio de 34.412,99 euros que se emplearán en gastos futuros de la actividad.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A 31 de diciembre de 2015 la Fundación no tiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental, ni ha incurrido en gastos de esa naturaleza durante el ejercicio 2015, fuera de su propia actividad ordinaria.

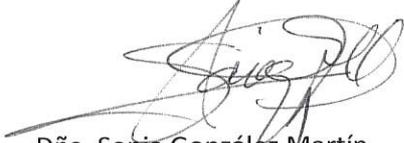
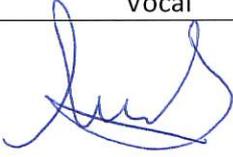
NOTA 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existe ningún acontecimiento posterior al cierre que afecte de forma significativa a la situación patrimonial, financiera y a los resultados del ejercicio y que no venga reflejado en las cuentas anuales adjuntas.

FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD DE EUSKADI

Cuentas anuales de pymes ejercicio 2015

Los Miembros del Patronato de la FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD formulan, el 28 de abril de 2017, las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2015 (integradas por el balance, la cuenta de resultados, y la memoria) extendidas en 33 hojas, firmando en la presente hoja en señal de conformidad, así como a su vez en cada uno de los documentos mencionados a efectos de identificación.

 Dña. Felisa María Luz Piedra Gao Presidenta	 D. Gregorio Martín Benito Secretario
 D. Miguel Ángel Vázquez Cisneros Tesorero	 Dña. Sonia González Martín Vocal
 D. Marcial Moreta Martín Vocal	 D. José María García García Vocal
 Dña. Mª Cruz Vicente Peralta Vocal	

